



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 025/2008
Extraordinario

Fecha: *Miércoles, 06 /05/2008*
Hora: *10:00 a.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de los Consejos
Edificio Administrativo*

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración de salida del país del personal académico.
2. Consideración de modificación presupuestaria N° 08 del ejercicio fiscal año 2008.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de salida del país del personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal académico:

- **José J. Fuentes**, a fin de realizar una visita académica a universidades en Atlanta y Carolina, Estados Unidos, durante los días 18 de abril al 02 de mayo de 2008.
- **Alfonso Arellano**, a fin de realizar diligencias personales en Egipto, durante el mes de enero de 2009.
- **Zulay Rangel**, a fin de asistir en calidad de ponente al 2do Congreso Internacional de Casos Exitosos: Educación para el Desarrollo de Sociedades Sustentables, a realizarse en ciudad de Boca de Río Veracruz, México, durante los días 05 de mayo al 08 de mayo de 2008.
- **Silverio Bonilla Sánchez**, a fin de realizar actividades relacionadas con el Doctorado de Tecnologías Informáticas en la ciudad de Málaga, España, durante los días 05 de mayo al 16 de mayo de 2008.

2. Consideración de modificación presupuestaria N° 08 del ejercicio fiscal año 2008.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

UNET, el Consejo Universitario aprobó la modificación presupuestaria No 08/2008, del presupuesto del Ejercicio Fiscal año 2008, por un monto de bolívares seiscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y dos con noventa y seis céntimos (bs. 647.432,96), con base al informe presentado por la Vicerrectora Administrativa.



**Ing. Luis Alberto Vergara Parra
Secretario Accidental**

WZC/mmd